ACLARACIONES Nº 5

Caacupé, 06 de setiembre de 2.021.-

Señores
OFERENTES
Presente:

De nuestra mayor consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustede/s, en referencia al proceso de Contratación Directa para el ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM - SBE" - PAC/ID N° 390307***; a objeto de remitir la aclaración a las consulta realizadas a la Carta de Invitación.- - - - - -

Asimismo, se recuerda que dichas aclaraciones formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

---

CONSULTA Nº 5:

TITULO:
PLAZO
CONSULTA:
En el Pliego de Bases y Condiciones, Plan de entrega de los bienes dice: El plazo máximo para la entrega de los bienes adjudicados es de hasta 20 (veinte) días hábiles contados desde la firma del contrato Solicitamos extender el plazo a como mínimo 40 días hábiles, considerando que los equipos poseen modificaciones según dictamen MITIC con componentes específicos, por lo que los oferentes debemos de realizar los tramites de importación y Logística.

RESPUESTA Nº 5: "ESTESE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES".

Atentamente.-

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C.

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL